

**PODER EJECUTIVO**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 0017-2023-ARCC/DE 23.01.2023 ( <a href="#">DESCARGAR</a> )	Designan Gerente General de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios	Presidencia del Consejo de Ministros	Se designa a la señora RAYDA RUTH JERÓNIMO ZACARÍAS, en el puesto de confianza de Gerente General de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, a partir del 24 de enero de 2023.
RESOLUCIÓN SUPREMA N° 002-2023-MINEDU 23.01.2023 ( <a href="#">DESCARGAR</a> )	Designan Viceministra de Gestión Pedagógica	Ministerio de Educación	Se designa a la señora MIRIAM JANETTE PONCE VERTIZ en el cargo de Viceministra de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación.
RESOLUCIÓN SUPREMA N° 006-2023-MTC 23.01.2023 ( <a href="#">DESCARGAR</a> )	Designan Viceministra de Comunicaciones	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Se designa a la señora PATRICIA CRISTINA CARREÑO FERRE, en el cargo público de confianza de Viceministra de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
RESOLUCIÓN SUPREMA N° 007-2023-MTC 23.01.2023 ( <a href="#">DESCARGAR</a> )	Designan Viceministro de Transportes	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Se designa al señor ALBERTO PAOLO ÑECCO TELLO en el cargo público de confianza de Viceministro de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

**ORGANISMOS EJECUTORES**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000014-2023-AGN/JEF 20.01.2023 ( <a href="#">DESCARGAR</a> )	Disponen la prepublicación, en el portal institucional, del proyecto de directiva denominado: "Norma de administración de archivos en las entidades públicas"	Archivo General de la Nación	Se dispone la prepublicación del proyecto de directiva denominado: "Norma de administración de archivos en las entidades públicas".  Dicha prepublicación se realizará en el portal institucional del AGN ( <a href="http://www.agn.gob.pe">www.agn.gob.pe</a> ), a fin de conocer las opiniones, comentarios y/o sugerencias de la ciudadanía en general, durante el plazo de quince (15) días calendario, contados a partir de la publicación de la presente resolución jefatural en el Diario Oficial El Peruano.